

OFICINA DE PARTES
RECI BIDO
Hora _____ Fecha 5/12

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. Nº 2002 362-1 /

VISTO :


La renuncia presentada por la Srta. **GRISNERY SEPULVEDA COFRE**, a contar del 01 de Diciembre de 2002, al cargo que ocupa en la Facultad de Humanidades y Arte; lo informado por el citado Organismo en Nota Nº 327 de fecha 06 de noviembre de 2002; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento del Personal; lo señalado en el artículo 159 Nº 2 del Código del Trabajo; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 01 de Diciembre de 2002, la renuncia presentada por la Srta. **GRISNERY SEPULVEDA COFRE**, al cargo de Colaborador Académico D.H. 8 horas semanales que desempeña en la Facultad de Humanidades y Arte.
2. El Decano de la Facultad de Humanidades y Arte comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 22 de Noviembre de 2002



**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/lmm
2002-012